

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ACUERDO PLENARIO

Acuerdo del Pleno de 27/12/2024, por el que se acuerda la aprobación inicial del expediente núm. 1531/2024 correspondiente a la modificación de crédito núm. 38/2024 del presupuesto 2024, en la modalidad de suplemento de créditos con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 27 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 1531/2024 correspondiente a la modificación de crédito núm. 38/2024 del presupuesto 2024, en la modalidad de suplemento de créditos con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 38/2024 del presupuesto 2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a remanente líquido de tesorería del ejercicio 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://fuencaliente.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anuncio número 75